

No. 012

Archivo Distrital de la Secretaría Distrital de Planeación cambia de sede

Bogotá, febrero 18 de 2014. A partir de esta semana, el Archivo Central de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) cambia de sede. Ahora se ubicará en la Calle 21 # 69 B - 80 Barrio Montevideo de la capital.

A partir de ahora los visitantes podrán contar con áreas exclusivas de atención a público, más cómodas y con un mejor servicio, necesario para facilitar la consulta de expedientes. Siendo así, que “la estructura de almacenamiento de la documentación fue diseñada con altos estándares de calidad y proporcionando una mayor capacidad, bajo el concepto de crecimiento vertical que permite optimizar el espacio de la bodega, y permitiendo a la entidad planear el crecimiento de acuerdo a la demanda de generación documental”, indicó María del Pilar Farfán, Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental de la SDP.

Esta nueva sede que cuenta con varias vías de acceso principales como son la avenida Boyacá, la calle 13 y la avenida 68, y permite facilitar a los ciudadanos en un sólo lugar unos 362 mil expedientes que constituyen las diferentes actuaciones urbanística que realizan los propietarios de los predios de la ciudad para obtener o actualizar licencias de urbanismo en el Distrito Capital, así como los generados por cada una de las dependencias de la SDP en el cumplimiento de sus funciones. Existen registros desde el año 1882.

Este traslado del Archivo Central de la SDP da cumplimiento a la Ley 594 de julio 14 de 2000, por la cual se dicta la Ley General de Archivos, y al Acuerdo No.037 de 2002 que establece las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo.

El horario de atención es de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.